



BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	2165/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 03 de febrero del 2022, en el que se señalan las ocho horas del día 15 de febrero del 2022 para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE

MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

ANA LAURA CAMACHO SALTO
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	2298/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 04 de febrero del 2022, en el que se señalan las ocho horas del día 16 de febrero del 2022 para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.
2	2317/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 04 de febrero del 2022, en el que se señalan las nueve horas del día 16 de febrero del 2022 para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.
3	2322/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 04 de febrero del 2022, en el que se señalan las diez horas del día 16 de febrero del 2022 para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.



4	1671/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 04 de febrero del 2022, en el que se ordena, se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones IV y X de la Ley Federal del Trabajo.
<p style="text-align: center;">ATENTAMENTE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2022</p> <p style="text-align: center;">ANA LAURA CAMACHO SALTO CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</p>		

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	1798/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 08 de febrero del 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como tal y definitivamente concluido por falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
2	2411/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 08 de febrero del 2022, en el que se señalan las ocho horas del día 01 de marzo del 2022 para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.
3	2437/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 08 de febrero del 2022, en el que se señalan las nueve horas del día 01 de marzo del 2022 para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE

MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

ANA LAURA CAMACHO SALTO
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	1159/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de febrero del 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como tal y definitivamente concluido por falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.

ATENTAMENTE

MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

ANA LAURA CAMACHO SALTO

CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE MDEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	1316/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 11 de febrero del 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como tal y definitivamente concluido por falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
2	626/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 11 de febrero del 2022, en el que se ordena, se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones IV y X de la Ley Federal del Trabajo.
3	2730/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 11 de febrero del 2022, en el que se señalan las diez horas del día 18 de marzo del 2022 para que tenga



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



		verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.
<p style="text-align: center;">ATENTAMENTE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2022</p> <p style="text-align: center;">ANA LAURA CAMACHO SALTO CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</p>		

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	2362/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 16 de febrero del 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como tal y definitivamente concluido por falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
2	3000/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 16 de febrero del 2022, en el que se señalan las ocho horas del día 25 de febrero del 2022 para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

ANA LAURA CAMACHO SALTO
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	2841/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 17 de febrero del 2022, en el que se señalan las nueve horas del día 28 de febrero del 2022 para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.
2	3071/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 17 de febrero del 2022, en el que se señalan las diez horas del día 28 de febrero del 2022 para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

ANA LAURA CAMACHO SALTO
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	1135/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 18 de febrero del 2022, en el que se ordena, se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones IV y X de la Ley Federal del Trabajo.
2	2375/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 18 de febrero del 2022, en el que se señalan las diez horas del día 01 de marzo del 2022 para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE

MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

ANA LAURA CAMACHO SALTO
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE MDEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio Expediente y/o Número de Identificación Único	ACUERDO
1	1822/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 22 de febrero del 2022, en el que se ordena, se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones IV y X de la Ley Federal del Trabajo.
2	3039/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 22 de febrero del 2022, en el que se señalan las ocho horas del día 03 de marzo del 2022 para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE

MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

ANA LAURA CAMACHO SALTO
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE
LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -**

No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	1671/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 23 de febrero del 2022, en el que se ordena, se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones IV y X de la Ley Federal del Trabajo.
2	2779/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 23 de febrero del 2022, en el que se ordena, se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones IV y X de la Ley Federal del Trabajo.
3	2787/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 23 de febrero del 2022, en el que se ordena, se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y



		definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones IV y X de la Ley Federal del Trabajo.
<p style="text-align: center;">ATENTAMENTE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2022</p> <p style="text-align: center;">ANA LAURA CAMACHO SALTO CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</p>		



BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	3033/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 28 de febrero del 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como tal y definitivamente concluido por falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.

ATENTAMENTE
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

ANA LAURA CAMACHO SALTO
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE